

18/01/2019

Robaron en Taltal y fueron detenidos en Chañaral cuando huían con el botín

El fiscal de Taltal, Ricardo Castro Lillo, formalizó ayer a cuatro personas por un delito de robo con intimidación, tres de ellos quedaron con la medida cautelar de prisión preventiva, mientras que un cuarto quedó con arresto domiciliario total. Se decretó un plazo de investigación de 50 días.

Los hechos expuestos por el Fiscal Castro Lillo en la formalización son los siguientes:

El día 15 de enero de 2019, siendo aproximadamente las 07.20 horas, los imputados Pablo Javier Ibacache Lizama,



Michael Andrés Franco Contreras y Jordan Andrés Caiceo Mosquera, concurrieron a la comuna de Taltal en el vehículo marca Nissan, modelo V-16, color blanca, estacionando en cercanías del lugar donde se encontraba estacionado un camión de reparto de una empresa Constructora, quedándose en el vehículo, Caiceo Mosquera en el automóvil presto a proceder a la fuga, mientras que los imputados Ibacache Lizama y Francke Contreras, concurrieron al camión, que estaba frente al establecimiento comercial de nombre de fantasía “Perucci”, en calle San Martín esquina avenida Prat.

En esas circunstancias Francke Contreras, procedió a abrir la puerta del acompañante, que se encontraba ocupado por la primera víctima, a quien intimidó con un arma de fuego poniéndola en el sector de las costillas y señalándole a viva voz “agáchate, entrega la plata o les pego unos balazos”, mientras que Ibacache Lizama, abrió la puerta del conductor, donde se encontraba la segunda víctima, a quien intimidó poniéndole en el sector de las costillas un elemento cortopunzante tipo cuchillo, haciendo ambos imputados que las víctimas bajaran sus cabezas para no ser vistos, ante lo cual Bladimir Alejandro Araya Tamblay, peoneta del camión, procedió a entregar a los sujetos un bolso dentro del cual se encontraba la suma de \$6.867.030.- correspondiente a la recaudación obtenida con la sustracción, para luego darse a la fuga del lugar con el dinero en su poder, corriendo en dirección hacia el oriente por calle San Martín, abordando posteriormente el mismo vehículo en el que habían llegado a Taltal, donde eran esperados por Caiceo Mosquera, retirándose finalmente en dirección al sur.

Posteriormente, siendo aproximadamente las 09.15 horas los tres primeros imputados, Caiceo, Ibacache y Francke fueron detenidos en la comuna de Chañaral por personal de Carabineros, en circunstancias que el primero conducía el móvil, logrando la recuperación del dinero, así como la incautación de teléfonos celulares y prendas que vestían al momento de la comisión del delito.

Producto de las diligencias de investigación, se logró establecer que el imputado Araya Tamblay, se había concertado previamente con Ibacache Contreras para cometer el ilícito y que incluso había sostenido comunicación telefónica desde su móvil con el móvil de uno de los coautores, informando la existencia de dinero para la perpetración del robo.

Muy importante en el éxito de esta diligencia resultó la coordinación que hubo entre la Fiscalía de Taltal, la SIP de esa misma comuna y Carabineros de Chañaral. La coordinación entre estas tres instituciones permitió finalmente la detención de los tres

sujetos y la recuperación del dinero producto del robo. En tanto, el trabajo realizado entre la Fiscalía y la SIO de Taltal, logró establecer la participación del peoneta en el ilícito.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369